

LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. 4 rs.
Partidos. 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

ERRATA.

En la penúltima línea del artículo de fondo de nuestro número anterior debe leerse orientales donde dice occidentales.

Huesca 16 de Diciembre.

Ha mas de un mes que se abrieron las puertas de la representacion nacional y muy poca utilidad ha sacado el pais de tanto destello de elocuencia, como diariamente nos envian las antiguas y modernas lumbreras parlamentarias.

La impaciencia que unos diputados tienen por dar á conocer sus dotes oratorias, y por hacer la, *soi-dissant*, felicidad del pais otros, son causa bastante para que la asamblea pierda lastimosamente el tiempo y para que despues de treinta y seis dias nos encontremos en el mismo ó peor estado que al principio. Propositiones, preguntas, interpelaciones, proyectos, incidentes y todos cuantos recursos ofrece el vocabulario de las Cortes salen un dia y otro á entretener y ahogar el deseo de todos los representantes que, esentos de pasiones, salvaron los umbrales del templo de la representacion nacional con el solo y esclusivo objeto de labrar la felicidad de su patria y

sacar instantáneamente al pais del anómalo estado á que le redujo una revolucion contenida en medio de su magestuosa carrera.

Al espresarnos asi, estamos muy lejos de censurar el celo impaciente de los Sres. diputados que hasta la fecha han dado motivo para que la asamblea se haya visto envuelta en casi estériles deliberaciones; empero las cosas mas útiles se convierten en perjudiciales, sino son oportunas y las constituyentes dan un triste ejemplo de esta verdad.

Echado por tierra el edificio social á consecuencia de la última revolucion, es preciso antes de agolpar materiales con que levantarle, fijar el plan de su reedificacion. Proceder de otro modo, sin esponerse á que la obra salga defectuosa, es una quimera; y los representantes del pueblo deben temblar ante la responsabilidad en que incurren, si esta, como tantas veces, vé el pais frustradas sus esperanzas.

Agricultura.

SOBRE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA,

El estado de la ciencia agraria ha llamado la atencion en estos últimos años de todos los gobiernos de los diversos paises de Europa.

Los que se han apresurado mas á adelantar la organizacion de la enseñanza de esta ciencia, han sido los que, examinando mas las necesidades del porvenir, han observado que las producciones de sus terrenos no iban en armonia con las exigencias de su civilizacion ni con el estado progresivo de su poblacion.

Pocos años hace que Mr. Teux presentó á las cámaras Belgas una ley para organizar la enseñanza de la agricultura en este pais.

La posicion ventajosa que la España ocupa en el globo, y el clima tan variado y saludable que goza para dar toda clase de producciones, reclamaba de nuestro gobierno despues de su regeneracion política; tan costosa á la nacion, una peticion semejante para sacar á la agricultura del estado de abatimiento, en que la habian puesto las administraciones pasadas.

Pero los hombres que debieron emplear todas sus fuerzas para levantarla, la hundieron mas en el caos de la confusion y del desprecio. Ningun estímulo la aplicaron, y con la falta de escuelas para aprender las leyes del buen cultivo se mantuvo aun en peor estado que la dejó Carlos III, despues de haberla emancipado de la dominacion de la casa Mesta.

A los hombres de la administracion actual cupo la dicha de librarla de la tiranía del diezmo; però el gobierno debió fundar luego escuelas, para concluir lo que las sociedades económicas con sus cátedras de agricultura habian dejado de hacer. Mas lejos de velar por los intereses del cultivo y establecer los medios de fomentar esta primera riqueza del estado, apagó toda voz de mejora en las diferentes provincias y nada se ha visto que

COLLETTA.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Es un cogulla! Es un carnicol! No, pues atended y vereis como él defiende la frontera de moros, nos libra de las usurpaciones de navarros y castellanos.

En esto el Rey se miraba ya puesto de pie y rodeado de todos sus ricos-hombres; mas por largo rato no hizo otra cosa que persignarse y rezar muy devotamente sus oraciones.

—A quién debo la vida? fué lo primero que preguntó luego; y el cronista asegura, aunque no sabemos cómo cosas tan íntimas pudo averiguarlas, que muchos del concurso, dejada la burla aparte, sintieron entonces en el alma no

poder señalarse por tales.

—Quién disparó ese dardo tan en mi servicio?
—Ese dardo es de un almogábar. dijo al fin uno de los presentes. Conózcole por lo rudamente labrado que está.

Entonces todos los ojos se fijaron en dos almogábares que á poco trecho se mostraban, descollando entre la gente que los rodeaba por lo alto y membrudo de sus personas.

El Rey mandó que los trajesen á su presencia.

—Quién de vosotros me ha salvado la vida? les preguntó.

—Fué mi camarada, señor; este mancebo que aquí veis, dijo Fortuñon, viendo que Aznar no respondia.

—Y cómo te llamas? repuso el Rey dirigiéndose al jóven almogábar.

Este nada contestó.

—Se llama Aznar Garcés, volvió á decir Fortuñon, y es hijo de Garcia Aznar, que fué gran servidor del padre y hermanos de vuestra Alteza, el cual se halló entre los que trageron á cuestras las peñas para labrar esa fortaleza de Mont-Aragon y entre los que ganaron esta gran

ciudad de Huesca, y últimamente estuvo tambien en la iufausa jornada de Fraga, que Dios maldiga, y allí murió no lejos del glorioso don Alonso. Fué Garcia Aznar de los mejores almogárabes que hubo en nuestras montañas, y ahora nos ha dejado este hijo, que no le es desigal en prendas, para que le endoctrinemos y adiestremos en el egercicio de las armas.

—Páreceme, dijo el Rey, que mas necesita de vuestro buen discurso, que de vuestras lecciones de armas; y que él es tal, que pudierdarlas al mas arriscado campeon de estos reinos. Que dices á esto. Aznar Garcés?

—Digo, señor, que no he hecho por vos sino lo que hiciera por cualquiera otro ginete que viera puesto en tanto riesgo.

—Cómo! replicó el Rey sorprendido. No quieres que agradezca el gran servicio que me has hecho?

—No quiero, repuso el almogábar, sino que en adelante me ponga vuestra Alteza donde haya de servir en mayores cosas.

—Leal pareces, dijo don Ramiro, y ojalá. añadió suspirando, que fueran cual tú todos los

hiciesen despues sus delegados.

No esperamos suceda asi en el horizonte claro que á la España se abre, y el sol que lucirá para la agricultura, aparecerá en él mas brillante y benéfico despues de dias tan nebulosos y opacos como deja atras.

Asi lo creemos, y esperamos y no dejaremos de clamar, y de levantar un dia y otro dia nuestra debil voz, para que la agricultura no se vea postergada por las personas encargadas del poder, ó el fomento de otras artes de menor importancia para nuestro bienestar, ni de cooperar con nuestros escasos conocimientos para que el cultivo rural salga del estado de rutina y camino noblemente en todas sus operaciones penosas y mecánicas por una enseñanza metódica y análoga al estado que presentan las demas artes y oficios. No pediremos que á los labradores se les enseñe en el día la geometría, ignorando los rudimentos de la contabilidad; ni que estudien la geología y química agrícolas; pero sí desearemos que los principios agronómicos se hagan mas comunes y generales á las clases, que saben pensar, y que tengan algun estudio de los elementos de botánica y de la fisiología vegetal, que se inculquen á los labradores los principios mas indispensables de arboricultura y horticultura para mejorar nuestros frutos. Pediremos que sepan preparar bien la tierra para criar en ella incesantemente toda clase de producciones, y el sistema económico de administracion que deben tener para situar cada produccion en el terreno y esposicion que la compete.

Estas enseñanzas son las que debiera propagar el gobierno por ser mucho mas útiles á los intereses generales y particulares del país, que otras que ha creado con tanta profusion, y en las que ha consumido sumas inmensas la administracion vencida. Y esta época, que vislumbramos no muy en lontananza, facilitará el aumento de nuestros productos, los que, por su escasez, se resienten de la subida de precio en el día de la menor extraccion ó pérdida de cosecha. La reunion de los labradores en sociedades agrícolas han de anticiparla y conseguir en breve, el que se constituyan en buenos agricultores. Por este medio tan asequible como de fácil ejecucion se estenderia la aficion al estudio, y á las mejoras y asi es como nuestra agricultura puede salir del estado de postracion en que la tienen causas de todos conocidas.

Si la Francia Bélgica y Holanda ofrecen hoy una agricultura tan adelantada que sorprende y admira cuando por primera vez la contempla el viagero, no lo es sino á costa de

aragoneses.

Un pensamiento indefinible cruzó entonces por sus ojos y su frente, donde acaso parecian mezcladas amargura y devocion y remordimiento. Recobrándose, sin embargo, no mucho despues contiñó:

—Mira, Aznar, no dejes de acudir al alcázar, cuando bien te plazca: di tu nombre, y al punto hallarás allí favor y amparo.

—Yo iré, dijo el almogábar, cuando convenga; y si no, no: que no gusto de pecar en importuno.

Y haciendo una reverencia, se apartó con su camarada largo trecho.

El Rey seguido de toda su corte, entró luego en el alcázar que allí frontero levantaba sus macizos torreones redondos y ochavados, con altas almenas y matalanes que custodian entre sus pardos peñascos, los lindos ajimeces y las caladas claraboyas que dibujáran por placer los moros.

El gentío se fue poco á poco disipando hasta que la gran plaza del Alcázar quedó completamente desocupada, y todo Huesca tranquilo.

tiempo y de sacrificios por parte del gobierno y de los esfuerzos particulares.

La última no era mas que pantanos cuando el nuestro quiso introducir en ella sus leyes inquisitoriales; y en el día todo su reducido terreno es un continuado vergel; y con sus flores y productos comerciaron los países mas adelantados. En cada provincia tiene una escuela práctica de agricultura, y la de Alemania dirigida por Mr. Hoefler es un modelo para toda la Europa civilizada. En ella se consagra con incansable celo este agricultor á la enseñanza de la juventud, la cual recibe una instruccion agronómica á la par que agricultora en una heredad de 1200 fanegas castellanas. Tampoco la Inglaterra se ha descuidado en un ramo tan importante, y entre los vastos planes de su previsora administracion ha dirigido tambien sus desvelos y cuidados á la ciencia agronómica. Tiene su escuela en Hoddestor, y despues de los estudios teóricos ensayan en ella los alumnos los ejercicios prácticos con los mejores instrumentos. Allí se ha aplicado el vapor á los arados, y se ha conseguido labrar bien la tierra sin yunta. Allí se ha derramado toda clase de semillas con las mejores sembraderas, y movido y emparejado la tierra á la vez, que se efectuaba con mucha igualdad la siembra.

Estudian las enfermedades de las plantas y semillas, y salvan esta calamidad con un ligero preservativo. Un poco de cal viva y sulfato de sosa forma una legia y basta para preservar el grano procedente de la nueva espiga del *caries ó tizon* tan comun en nuestros campos, y que se lleva algunos años una gran parte de la cosecha.

Entre nosotros, no puede dar resultados la enseñanza establecida por el Gobierno por que la falta de buenos profesores, teóricos y prácticos, hace que su enseñanza no salga de una teoría vana e insuficiente para llenar las actuales necesidades, y la de instrumentos y *granjas modelos* donde ensayarlos contribuye á que no pase de una nomenclatura tecnológica las lecciones que en ellas se dan.

El espíritu de asociacion que tan felices resultados esta dando en todos los ramos de la industria mercantil, industrial y minera; asociándose á la agronómica la ha de elevar á la altura á que se encuentran las demas artes. Las diputaciones, como las primeras ruedas de la máquina administrativa de las provincias, son las que han de poner en juego los medios de accion para realizar tan benéficas como necesarias mejoras.

CAPITULO III.

Que doña Inés de Poitiers se halló cuando menos lo pensaba con que ni era casada, siéndolo; ni viuda, puesto que no lo era; ni soltera, puesto que habia dejado de serlo.

De Francia vine á Castilla,
nunca dejara yo á Francia!...
Caséme en un día aciago;
mártes fué por la mañana,
y el miércoles enviudaron
el tálamo y la esperanza.
ROMANCILO GENEAL.

—Asegúrote, Castana, que aun no he vuelto del gran asombro, y pena que me causó el suceso del Rey.

—Loado sea Dios, señora mia, que sano y salvo le sacó de tal peligro.

La noticia dada por algunos periódicos sobre dispensas matrimoniales, ha impulsado á un jóven, que se consagra al estudio de las ciencias eclesiásticas, á favorecernos con el remitido que insertamos á continuacion sin comentarios de ninguna clase. Amantes de la discusion nos complacemos en que nuestro periódico aborde toda clase de polémicas, para que los partidos puedan ilustrarlas y dilucidarlas. Asi que los que no esten conformes con las ideas del señor don V. C. y P. tienen francas las columnas de la Campana para rebatirlas.

DISPENSAS MATRIMONIALES.

I

La nacionalidad española debe su existencia política y todas sus grandezas al catolicismo. Ningun hecho se desprende con mas claridad de nuestra historia. Por consiguiente, que la España es y ha sido católica hasta la intolerancia desde los tiempos de Recaredo; que sus costumbres, su legislacion, sus glorias militares, literarias y artísticas respiran el mas puro catolicismo; que quiere ser católica perseverando como siempre en su obediencia á los Sumos Pontífices, vicarios de Jesucristo, son verdades claras como la luz del sol, pero que se empeñan en negar algunos españoles, fanatizados por ciertas ideas, importacion extranjera de la peor clase. Secuaces los unos del espiritualismo panteista de la joven Alemania, ó del elástico eclecticismo de Mr. Cousin; discípulos los otros de Voltaire que, no desengañados aun por lo mal paradas que han quedado las bufonadas de su patriarca, mienten como él, calumnian como él, y ofrecen al mundo el espectáculo nuevo de una lucha titánica; entre la verdad y la ignorancia pertrechada con las poderosas armas del cinismo; no estan tan reunidos entre sí que no se unan muchas veces para combatir juntos, eligiendo, como mas favorable para ellos, el campo mas innoble, el de las personalidades. De ahí esas sátiras, esas calumnias ridículas, esos cuadros fantasmagóricos de crímenes ináuditos atribuidos á la Sede apostólica y al clero para hacerlos odiosos al pueblo, al pueblo español que, al odiar tan sagrados objetos, renegaría de todas las tradiciones gloriosas de su patria.

Esta bajeza, de origen tiene cuanto los periódicos han anunciado al son del himno de

Hallásete presente, Castana?

—Hallábame á la sazón en la torre del Oriente, y desde allí alcancé á ver muy bien lo que aconteció.

—Dicen que fué un buen caballero quien salió al paso al caballo y supo detenerlo: asi Dios le ayude á él y todos los de su casa.

—Pues os engañaron, señora, replicó con notable calor Castana; no fué sino un pechero, un villano, uno de esos que nombran almogábares. —Gente fiera es, Castana; mas dígame por mi ánima que cuanto horror hube de ellos hasta ahora, he de convertirlo en amor para en adelante.

—Si á este hubiérais visto, señora! mozo es que no ha de contar por mi cuenta los veinte y cinco años; alto y membrudo y ágil á maravilla, ojizarzo, pelinegro, triguño en la color, mas en labios y megillas matizado con purísimos carmines. Si le hubiérais visto, señora! El con su toscó trage oscurécia á los mas apuestos galanes de la corte; y estoy cierta de que á calzar espuela de oro no se le hubiera aventajado uno solo de los justadores que esta tarde han entrado en el palenque. (Continuará.)

LA CAMPANA.

Riego acerca del proyecto que, á su decir, van las Cortes á llevar á cabo, autorizando á los obispos para que concedan licencias de matrimonio entre parientes dentro del cuarto grado, cuyo derecho compete en la actualidad al Papa.

Al tratar esta cuestion interesantísima, mas bien llevados de nuestro buen deseo que de nuestra suficiencia, como no habemos por costumbre adular á nadie, ni buscar la verdad á través de las pasiones políticas, no haremos ostentacion mas que de *españoles y cristianos viejos*.

El matrimonio, como fundamento de la familia, es una institucion de la mas alta importancia social, y, creyendo en la Providencia, es imposible desconocer los grandes fines que esta se ha propuesto alcanzar con él. Estos fines los traslucimos á través del derecho natural, y por fortuna nuestra, los hallamos consignados en el divino positivo, pues ofuscada por las pasiones la antorcha de la razon, difícilmente nos serviría aquel solo para no perdernos en el derrotero que conduce á la verdad. Durante muchos siglos todos los pueblos, menos uno, carecieron de la revelacion; y es un hecho que regados por la espesa niebla de sus crímenes, apenas vieron la luz, de modo que si al rodear el matrimonio de solemnidades religiosas, dieron pruebas de que algo se les alcanzaba de la alteza de sus fines, tambien han dejado tristísimos monumentos que atestiguan los groseros errores que los dominaron en tan importante materia. Mas apareció el cristianismo radiante de verdad y de belleza: el hombre y la muger sintieron arder en sus pechos un amor nuevo, desconocido de los paganos, un amor espiritual, un amor de aspiraciones tan altas, que solo queda satisfecho cuando divinizado por los dones de la gracia, son convertidos los amantes en *mitades de un todo*, con una alma sola, con una misma carne y unos mismos huesos, cuando el matrimonio en fin, es elevado á la dignidad de sacramento. Asi fué enaltecida la familia sobre una base divina, y de su seno surgieron torrentes de civilizacion. Es esto tan cierto, como que sino han faltado impugnadores del matrimonio santificado por el cristianismo, tambien el mundo ha visto que á la par que apóstoles del error lo han sido tambien del libertinage; y si en Inglaterra y en los Estados Unidos seven mugeres esclavas, mugeres vendidas, no hacen mas que pagar en barbarie su falsa cultura enemiga de la fé. (Se continuará.)

El consejo real de agricultura, industria y comercio se ha ocupado de asuntos muy importantes á los intereses del pais.

El primero; es un proyecto para la formacion de la estadística de España, formado en virtud de acuerdo del consejo por los señores Heceta, Olivan, Asensio y Pascual.

El segundo; versa sobre una memoria escrita por don Juan Bautista Centurion, estableciendo un nuevo sistema para la extraccion del aceite, de las olivas y demas sustancias oleaginosas.

El tercero; es un tratado sobre el fomento del ganado vacuno y su crianza, y aprovechamiento de sus productos.

Y el cuarto se reduce al acuerdo de una esposicion á S. M. para que se sirva disponer que la casa de fieras del Retiro, se convierta en un establecimiento zoológico para la connaturalizacion de animales útiles.

Segun dice la *Hoja autógrafa*, parece que se ha llevado á Palacio una magnífica tiara que la Reina regala al Santo Padre. Por lo que ha podido averiguarse, no bajará de dos millones de reales. Se ha construido en el acreditado taller del señor Pizzala.

Como base de las economías que deben aparecer en los presupuestos del año próximo, se anuncia la supresion de algunas oficinas, la disminucion de negociados en otras, y en todas, generalmente, grandes alteraciones con respecto al personal.

La Verdad, periódico que publica el distinguido publicista señor Moron, trae en uno de sus últimos números la siguiente estadística:

Segun el curioso libro, llamado Guia de forasteros de 1854, hay:

Duques,	73
Marqueses,	507
Condes,	493

(De condes hay doce *Santas* y catorce *San*, entre ellos San Luis que está en Francia.)

Vizcondes,	33
Barones,	33

Total de grandes y títulos. 1179

C'e est asez.—¿Quiéren saber nuestros lectores cuántos grandes habia segun *Bleda* en la *crónica* de los *moros*, con derecho de cubrirse en tiempo de Felipe II?

Total,	12
------------------	----

La España ha decaído bastante desde Felipe II, porque hoy buscamos, como Diógenes con la linterna, mozos por el estilo de don Juan de Austria, don Alvaro de Bazan, Antonio de Leiva, Alejandro Farnesio, duque de Alva, etc., y hallamos despues de mirar y remirar.

Total,	0
------------------	---

Proponemos en conclusion, que se anulen todos los *títulos* y *grandezas* concedidas desde 1843. Necesitamos nosotros ser monárquicos de 36 grados (aguardiente muy subido) para creer que la reina, con rarísimas escepciones, haya podido hacer *grandes* á hombres tan *pequeños*. *C'a est trop fort*. No lo podemos digerir bien.

EL CARDENAL MENDOZA.
Alias *Tizon de España*.

CORTES.

Sesion del dia 11 de diciembre de 1854.

Se abrió á las tres.

Dió principio con dos interpelaciones del señor *Pomes*; una relativa á la suscripcion obligatoria impuesta á los ayuntamientos en tiempo del señor Bravo Murillo, para que adquiriesen el *Diccionario universal del derecho español constituido*, y otra respecto al restablecimiento de los derechos de puertas y consumos, de que se quejan en Barcelona particularmente, por ser allí mas penosa que en otras partes la situacion de las clases menesterosas.

En cuanto á la primera contestó el señor ministro de la Gobernacion, manifestando que; restablecida la ley de 5 de febrero de 1825, que deja á los ayuntamientos la formacion de sus presupuestos, no habia creído necesario ocuparse de este asunto, porque de hecho la suscripcion al *Diccionario* seria voluntaria, si la tomasen.

El señor *Escosura*, como autor de la obra, manifestó que no á su señoría, sino á la empresa mercantil del *Diccionario*, se habia concedido la sus-

cripcion obligatoria de los ayuntamientos; que esto se hizo oyendo una corporacion de Hacienda, y haciendo el exámen que era justo del libro; que por lo demás, se dieron instrucciones á los correspondientes para que evitasen todos los medios coercitivos. Concluyó diciendo que no existe la obligacion en los ayuntamientos de suscribirse al *Diccionario*, y que no se ha acercado al gobierno actual para pedir que subsista aquella obligacion.

Respecto á la segunda dijo el señor ministro de la Gobernacion, que en lo general de la contribucion de consumos, al gobierno solo toca acatar y hacer obedecer lo que las Cortes resuelvan; que en lo tocante á Cataluña, la administracion del Principado ha celebrado contratos con los pueblos, segun están estos autorizados para hacerlo desde que se estableció dicho impuesto, sin que se haya introducido ninguna innovacion.

Las palabras del señor Santa Cruz motivaron una discusion incidental. El señor Nocedal se levantó para preguntar si el gobierno renuncia á la sancion real, puesto que el señor ministro habia dicho que la cuestion de consumos está sometida á la sancion de las Cortes.

El señor Santa Cruz dió esplicaciones satisfactorias, admitiendo la sancion real.

El señor marqués de *Albaida*, opinando que esta sancion es innecesaria, espuso que las Cortes constituyentes tienen todo el poder, y que además, aunque en las leyes comunes se necesite la sancion real, no así en las cuestiones económicas, pues en Inglaterra basta la de la cámara de los Comunes, cuando se trata de los negocios de Hacienda.

El señor *Olózaga* opinó de acuerdo con el señor Orense respecto á que las leyes de Hacienda no necesitan la sancion real.

Con motivo de algunas palabras del señor *Olózaga* que ofendieron al señor Nocedal, se suscitó una disputa entre ambos señores.

Despues de este incidente se leyó un proyecto de ley, aprobado por las secciones, sobre abolicion de los derechos de consumos y puertas, estableciendo una contribucion directa sobre rentas públicas, sueldos, etc. Apoyada por el señor *Labrador*, fué tomada en consideracion, acordando el Congreso que pasase á las secciones.

Continuó el debate sobre las esplicaciones pedidas al ministerio de los dias 18 á 19 de junio.

Usó de la palabra estensamente el señor *Salmeron*, rebatiendo las disculpas dadas por el señor *Laserna*. Negó que el pueblo fuese el culpable de las desgracias ocurridas en aquellos dias, puesto que no fué el primero en romper las hostilidades; manifestó que el gobierno debia saber, ó podia averiguar lo que se queria, y haber evitado los conflictos sangrientos, accediendo á los deseos generales que promovieron la revolucion, é hizo graves cargos, porque de los acontecimientos se deduce, que solo se pensó en sobreponer la fuerza á la voluntad esplicita de los sublevados, cediendo solo el gobierno cuando ya no fué posible pasar por otro punto.

Anunciada por el señor presidente la orden del dia para hoy, que es la continuacion del debate pendiente, el señor *Ruiz Pons* interpeló al gobierno sobre que en muchas oficinas del Estado, y especialmente en las de Hacienda y Gobernacion, existen muchas ruedas inútiles, llenas de empleados *polacos*, con perjuicio de personas mucho mas eminentes y acreedoras á la gratitud nacional.

Esplandó con lisura y tino el señor *Ruiz Pons* su interpelacion, manifestando que, no solo en Madrid existia este abuso, sino que diariamente le escribian de las provincias, quejándose de que permanecian en sus puntos funcionarios que habian amenazado á los contribuyentes, diciéndoles que irian á Filipinas, sino obedecian al ministerio Sartorius y si no pagaban el anticipo: que estos mismos habian ejercido grande influencia en las elecciones; que otros declaran en alta voz que el partido progresista no sirve para gobernar, y pronto se le irá el poder de las manos. Y esto principalmente sucede en el ministerio de Hacienda, no debiendo ignorarlo el jefe principal del ramo. Y yo pregunto entonces, ¿qué partido es el que puede mandar? ¿Acaso aquel que gobierna con Cortes hechas á su medida? No, sino aquel que es hijo del pueblo y que tiene impresas en su bandera las ideas de orden, justicia y moralidad.

Contestó el señor *Santa Cruz*, declarando, que en el ministerio de la Gobernacion que está á su cargo, ha procurado que todos los funcionarios correspondan á sus intenciones liberales, y que en las

LA CAMPANA.

provincias no ha quedado ningun gobernador que pertenezca á la anterior época. Quiso su señoría que se citasen nombres propios, lo cual fué rechazado por el señor Ruiz Pons. Despues de esto se entabló un *dialogo* entre dicho señor y el señor ministro de la Guerra, sobre los antecedentes del señor Rubin de Celis, nada favorables, en su sentir á la causa de la libertad.

Terminado este incidente se levantó la sesion. Eran las seis y cuarenta minutos.

Seccion extranjera.

Viena 9 de Diciembre.

El *Lloyd*, de Viena ha recibido de Bucharest un despacho fechado el 8, en que se le anuncia que el ejército turco vuelve de Moldavia hacia el Danubio, y que 35,000 turcos se embarcarían para Crimea.

El mismo despacho anuncia que Omer-Pachá habia llegado á Varna.

Sadhy-Pachá conservaba sus posiciones en la Dobrujscha, y guarniciones turcas ocupaban Kalarasch y Giurgowo.

Marsella, 9 de Diciembre.

El *Thabor* acaba de llegar de Constantinopla, con noticias de Crimea. Se habia celebrado un consejo de guerra el 28, resolviendo el general Canrobert que se diese el 2 una batalla. Reina el mayor entusiasmo entre las tropas. El fuego volvió á empezar el 30 con grande energía. Los rusos carecian de todo y estaban muy desmoralizados. El 23, los ingleses habian clavado 16 cañones. La última paralela quedaba terminada.

Las obras de los aliados se encontraban á 100 metros de la plaza, esperándose un próximo asalto. Reinaba la mayor confianza en Constantinopla; á donde habia llegado el duque de Cambridge.

Berlin, 9 de Diciembre.

Hemos recibido noticias de San Petersburgo que alcanzan al 8. Los últimos partes del príncipe Menchikoff son del 1.º Nada nuevo habia ocurrido en Sebastopol.

Del Mensajero del Mediodia.

Partes telegráficos eléctricos.

(Particulares.)

París 9 de Diciembre por la tarde.

El *Morning Chronicle* asegura que la Prusia se ha adherido al tratado de Viena.

En un largo artículo sobre el estado de la cuestion, el *Times* dice que la cuarta garantía debe interpretarse en el sentido de una limitacion del poder naval de la Rusia en el mar Negro. Este diario cree que ante todo es necesario destruir Sebastopol y la flota rusa del mar Negro, y que no puede exigirse menos despues de la resistencia que se ha encontrado.

El *Times* termina diciendo que el resultado de este tratado será hacer la guerra en mayor escala y que la paz no puede salir de tal situacion.

Un despacho de Francfort, de ayer 9, nos hace saber que la Dieta ha accedido el mismo dia, al artículo adicional del tratado austro-prusiano. No ha habido mas que una abstencion.

Seccion nacional.

Segun anuncia el Diario Mercantil de Valencia del 10 se hallan ya terminadas las obras del ferrocarril en la seccion de Manuel á Játiva. Las máquinas recorren ya la via en toda su estension y

recientemente un tren ha conducido á los directores de la sociedad hasta la estacion de Játiva, verificándose el regreso á Valencia en 70 minutos.

El mismo periódico: añade que anteayer el tren último ascendente de pasajeros del ferrocarril se encontró con otro de mercancías; pero gracias á las precauciones tomadas por los maquinistas de ambos trenes no hay que lamentar ninguna desgracia.

Tarragona 11 de Diciembre.

Ayer hubo formacion de la Milicia nacional y se dió cuenta á la misma del nombramiento de subinspector para esta provincia. En dicho acto se leyó una muy recomendable alocucion que el citado subinspector Don Olegario Guardiola pasó con fecha del 6 de este mes á los señores comandantes de batallon y gefes de compañías de artillería y demas armas, de la provincia. Antes de la lectura de dicho documento se dieron vivas á Isabel II reina constitucional, á la libertad, á la Milicia nacional, y al duque de la Victoria.

La Milicia nacional de Reus acaba de dirigir al invicto y benemérito general Espartero una reverente y patriótica esposicion suplicándole continúe al frente del gobierno, pues que su separacion en las circunstancias que estamos atravesando podria ser muy fatal para el partido liberal y comprometeria tal vez el reposo de España.

Gacetilla.

EPIGRAMA.—Comparar á Leonor con la linda mariposa, que saltando va graciosa siempre de una en otra flor. Con tan veleidosos vichos yo no quero compararla, es mejor calificarla como almacén de caprichos.

OTRO.—Tomás se fue á confesar, humillado y con dolor dijole á su confesor «padre me voy á casar.» Sus culpas manifestaba y absolucion recibió; penitencia no le daba mas Tomás la reclamó: Con muchísima impaciencia dijo el padre ¿qué he de darte si tienes gran penitencia con el acto de casarte..?

ARTISTAS ESPAÑOLES.—Éstos son muy afortunados en Londres este año. El joven Monasterio, violinista distinguido, está tocando en el teatro de Devry Lane, y es muy aplaudido. Al mismo tiempo la Nena ha empezado á cumplir su tercera contrata en el teatro de Haymarket, que se llena todas las noches. Cuando terminó su segunda contrata, el empresario la despidió; pero el teatro quedó desierto en el acto, y no ha habido mas remedio que pasar por las horcas caudinas y volver á presentar á la Nena á un público que no se cansa de verla bailar.

BESUGOS.—Grandes parece que son las remesas que se hacen para la Corte; empero la magna es la que ha salido de esta poblacion, no ha muchos dias, con destino á la plazuela de San Miguel. En ella va un besugo destinado para el departamento de Gracia y Justicia. ¡Quiera Dios que el señor Aguirre, fascinado con la magnitud del besugo pirenaico, no posponga la justicia á la gracia!

ATENCION, NOBLE AUDITORIO.—Nosotros que nos preciamos de católicos tenemos el mayor placer en dar publicidad al siguiente comunicado, que inserta un periódico de Sevilla.

Despedida la más dolorosa.

Adios, adios nuestro señor cura don Antonio Montero del Corazon de Jesus, adios padre de los pobres consuelo de los enfermos, pastor celosísimo que sin descanso ha trabajado con asombro en esta tu grey: tu trastacion á Tribujena nos deja á todos, todos su-

mergidos en la amargura: felices vecinos de Tribujena, que el cielo os acaba de mandar al cura más exacto en cumplir el ministerio parroquial; respetarlo y amarlo tanto como nosotros, y ustedes se alegrarán de conocerle.

Queda de Vds. atento y seguro servidor q. s. m. b. —Manuel Perez.

Despues de tan edificantes palabras no podemos menos de hacer la señal de la cruz y encomendar á la voluntad divina alagradecido y nunca bien ponderado don Manuel Perez.

REMEDIO EFICAZ.—En un pueblo de Francia una muger se vengó de la mala conducta que tenia su marido de un modo bastante lacónico y no meaos original. Fatigada por los malos tratos que le daba y su continua borrachera; una noche que su marido permaneció mas de lo regular en la taberna, llegó á su casa hecho una cuba; le hizo acostar, tomó una aguja á hilo y lo cosió dentro de una sábana que dando el pacientísimo marido encerrado en un saco; en seguida tomó una vara de fresno y le sacudió una seria paliza que le puso como una malva. Acto continuo fué á avisar una caritativa vecina, á quien contó lo ocurrido, la cual fué á descoserlo, y el dia siguiente el apaleado hizo el gasto de todo el pueblo; no obstante se dice, que el marido jamás se ha vuelto á emborrachar.

COMUNISMO.—Si por los efectos se han de juzgar las causas, la escuela comunista ha empezado á ensayar sus teorías en las inmediaciones de esta capital: la propiedad es un robo y por consiguiente robar la propiedad debe ser una obra premiada. Así lo habrán comprendido por lo visto con mucha razon, los que se entretienen en abrir las casas de campo inmediatas á la poblacion, al ver que impunemente pueden cargar con cuantos objetos muebles se presentan á su vista, sin temor de que la autoridad competente salga del estado normal á que le tiene condenada la sordera crónica que padece há luengos dias.

ANUNCIOS.

Se contratan las conducciones de Sal para el año próximo 1855 desde las fábricas á los alfolíes siguientes.

De Naval á Huesca.	4000 fanegas.
De Zaragoza á id.	4000 id.
De Naval á Berdun.	700 id.
De Zaragoza á Barbasro	4000 id.
De Zaragoza á Jaca.	2000 id.
De Naval á Ayerve.	500 id.
De Zaragoza á id.	1000 id.
De Naval á Ainsa.	2500 id.
De Zaragoza á Sariñena.	806 id.
De Naval á Boltaña.	1000 id.
De Peralta á Monzon.	1000 id.

Las personas que deseen encargarse de estos arrastres se presentarán al contratista D. Mariano Pedrós de Huesca, quien admitirá proposiciones hasta el 26 del actual, en cuyo dia se adjudicarán aquellas en favor de la mas ventajosa. Huesca 15 de Diciembre de 1854.

El retrato de Espartero con el cuadro sinóptico de su historia militar y política: Se vende en la imprenta de este periódico á 20 rs. ejemplar.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos necesarios á los pueblos, incluso los repartimientos y recibos de talon.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.